

EL UNIVERSAL.

Madrid juéves 13 de enero de 1814.

San Gumersindo Confesor. = Quarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo.

AÑO 3.º DE LA CONSTITUCION.

DECRETO XI DE LAS CORTES.

Decretan las Cortes se erija un monumento público á Jorge III, en testimonio del reconocimiento nacional que profesa la España á tan augustó y generoso monarca, no menos que á la invicta nacion inglesa, que tanto empeño ha tomado en la gloriosa defensa de los españoles (1).

Declaran asimismo las Cortes que la nacion española no depondrá las armas hasta haber asegurado su independencia, la integridad absoluta de ámbos mundos, sin la mas mínima desmembracion, y recobrado á su rey Fernando VII (2); obrando siempre de acuerdo con el rey de la Gran Bretaña, en conformidad de la estrecha amistad y perfecta é indisoluble alianza, solemnemente estipulada en el tratado de 14 de enero de 1809.

Real Isla de Leon 19 de noviembre de 1810.

(1) En la gazeta de Madrid de 2 de setiembre de 1808 se lee, baxo el artículo de Cádiz, lo siguiente: Los ingleses han enviado á España y Portugal 30 prisioneros de guerra españoles vestidos y equipados: fusiles, armamentos, municiones correspondientes para 800: vestuarios para 200: zapatos para igual número: queso para el ejército 2000 libras: pesos fuertes 6.7000 El diario de la Coruña, n.º 87, dice, con fecha de 17 del mismo mes, lo que sigue: Ayer entró en este puerto el bergantin de guerra de S. M. Británica, nombrado Foresta, su capitan Richards, procedente de Falmouth, con ocho dias de navegacion. Trae medio millon de pesos para este reyno. Asegura el capitan que á su salida habia llegado ya á Lóndres el excelentísimo señor marques de la Romana, y que habian salido ya los transportes para el Báltico con el fin de conducir los 100 hombres españoles del norte, los que podrán llegar en breve á Inglaterra, donde deberán vestirse, y luego serán conducidos á España. Asimismo entró el bergantin Océano, su capitan Samuel Guillermo, procedente de Lóndres, con pertrechos para Gijon. Podriamos citar otros hechos; pero bastan estos primeros rasgos de la generosidad inglesa, para excitar nuestra gratitud.

(2) Igual protesta hizo la Junta Central en su decreto de 14 de noviembre de 1808.

Instruccion pública relativa al decreto anterior.

La opinion de la Junta Central y de las Cortes extraordinarias fué, es y será siempre el voto de la nacion española. No, españoles, no depongamos las armas hasta haber asegurado nuestra independencia, y tener en el trono á nuestro deseado Fernando despues de jurar la Constitucion de la monarquía, único remedio con que podemos curar las llagas del despotismo de nuestros reyes.

La íntima union de la España con la Inglaterra es igualmente provechosa á los habitantes de una y otra nacion; pues ni Inglaterra desconoce que nuestra amistad es útil á su comercio, ni nosotros ignoramos quanto pueden influir nuestras relaciones políticas en la suerte de la Europa, particularmente de aquellas que viven de su industria. Esta leccion saludable debe servir de regla para que la Inglaterra y la España caminen á la par y concilien sus respectivos intereses. Entretanto congratulémonos de haber compensado los sacrificios de la Inglaterra con la sangre de nuestros hermanos y con la libertad de la Europa.

PERIÓDICOS EN LA PARTE LITERARIA.

Redactor general de España núm. 73, miércoles 12 de enero de 1814.

En artículo comunicado, lleno de erudicion sabia y oportuna, propone que la España debe erigir un monumento sólido y duradero que transmita á las generaciones futuras el heroísmo del pueblo español á principios del siglo XIX.

GOBIERNO.

ORDEN DE LA PLAZA.

De orden de S. A. se reconocerá por secretario propietario de esta capitania general al capitan retirado Don José María González, que lo era interino.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

SOCIEDAD ECONÓMICA.

El dia 7 del corriente se verificó la apertura de la cátedra de economia política, establecida en esta corte por dicho cuerpo patriótico, cuyo subdirector el señor Don Francisco Olavarrieta leyó el siguiente discurso:

„Señores:—La sociedad económica de amigos del pais presenta hoy el monumento mas auténtico de su zelo. Sus deseos benéficos de llenar el objeto de su tema, socorrer enseñando, no se debilitaron ni apagaron con la opinion que encontraban sus ideas en el sistema ruinoso y destructor del reinado de Carlos IV. Pública es la conducta de este cuerpo patriótico en proponer siempre lo mejor, y público es su infatigable zelo en proponer quantas cuestiones podian contribuir á la ilustracion general, al desarraigo de las preocupaciones, y al establecimiento del mas perfecto sistema de gobierno económico.

La agricultura, este interesante ramo de la riqueza nacional, ó por mejor decir, esta fuente ó manantial de la verdadera riqueza, ¡ que de luces no ha recibido de las incesantes tareas de una clase enteramente empleada en averiguar los obstáculos que impedian su propiedad para tratar de los medios de removerlos! La sola lectura de los premios anuales ofrecidos sobre este ramo, y el informe sobre la ley agraria dan bien á conocer los principios sólidos y las bases de felicidad que este cuerpo iba poniendo para consolidar esta primera columna de la nacion, tanto mas respetable, quanto mas necesaria; y tanto mas digna de aprecio, quanto mas ultrajada.

Las artes, estas auxiliadoras del hombre, y proveedoras de los objetos que este necesita para su decencia, como

didad y lujo, han ocupado siempre la atención de otra clase de la sociedad; promoviéndose sus adelantamientos, y fomentando la aplicación y rivalidad de los profesores con premios de honor y de interés, á fin de generalizar los conocimientos, perfeccionar las manufacturas, y consolidar en nuestra España, y particularmente en la capital este ramo de riqueza, del que sacan tantas utilidades los extranjeros á costa de nuestra ruina.

El comercio, ya considerado en sí mismo, ya con relación á su influencia en la felicidad nacional, ha sido el objeto de otra de las clases de este cuerpo patriótico. El estudio continuo del estado en que se hallaba en España este interesante objeto; las trabas políticas y físicas que le impiden prosperar; el sistema de rentas é imposiciones sobre el tráfico, el de aduanas, el de pesos y medidas, la diversidad de estas entre nuestras mismas provincias; todo, todo convenció á la sociedad de la necesidad del establecimiento de cátedras de economía política. En los principios luminosos de esta ciencia encontraba la sociedad la causa principal del mal estado del comercio; y en su ignorancia ó no aplicación de parte del Gobierno, hallaba el obstáculo mas invencible para su prosperidad: así, deseoso este cuerpo de contribuir á la ilustración pública, intentó establecer una cátedra gratuita de esta ciencia; mas por desgracia sus tareas y deseos fueron infructuosos, quedándola solo el placer de haber intentado lo mejor, y la esperanza de que su constante zelo cogiera algun día el premio de sus afanes.

Llegó, señores, este dichoso momento; y este cuerpo político que ha sabido ahogar sus sentimientos en este punto durante la dominación francesa para que no se abusase de un establecimiento tan útil, no ha podido callar luego que respiró el ayre libre de la independencia. Hoy llama á toda la juventud estudiosa á que venga á aprender gratuitamente la ciencia mas interesante en todos tiempos; pero mucho mas en los actuales, en que por nuestra sabia Constitución, no debe omitirse diligencia alguna para que se vayan formando aquellos hombres profundos y sábios en la ciencia del gobierno, que siendo útiles padres de la patria, eleven nuestra nación al grado de esplendor y gloria que debe ocupar como señora de ambos mundos.

¡Ojalá la Sociedad logre al menos entretener útilmente la juventud con los principios elementales de esta ciencia, interin que la soberanía de las Cortes realiza su plan de instrucción pública, en la que ocupa esta un lugar tan distinguido! Este solo galardón será su mayor lauro; y el día que cese esta cátedra por dar principio

las que por dicho plan general deban establecerse, será para la sociedad el de placer y satisfacción mas completa al ver cumplidas sus esperanzas, y que se substituye lo necesario á lo útil, y lo mejor á lo bueno, que es el término de todas sus tareas.

Animada en el presente día de la dulce emoción que debe producir la restitución del Gobierno á este heroico pueblo, cree no puede solemnizar de otro modo un acontecimiento tan interesante que con la apertura de una enseñanza tan útil: ¿ni que otra clase de festejo podria presentar mas digno del Gobierno, y mas análogo á su instituto que éste? El Gobierno desea ilustración y enseñanza, y la Sociedad tiene por objeto el socorrer enseñando: de este modo llena el todo de sus obligaciones, y dá al mismo tiempo prueba mas positiva de su adhesión al Gobierno, y de que contribuirá incesantemente á su auxilio, á fin de que logre la España toda la felicidad y esplendor que necesita para su mayor gloria.

Madrid 7 de enero de 1814.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Papeles franceses hasta el 15 de diciembre.

Suiza. — Zurich 24 de Noviembre.

La Dieta ha nombrado general en jefe de las tropas confederadas, destinadas á las fronteras para hacer respetable nuestra neutralidad, al Landanman y general de Wattenfyl.

Bale 7 de diciembre. — Acabamos de saber que el correo de la mala de Bale á Francfort del 1.º de diciembre ha sido robado por los cosacos, que le han quitado todas las cartas: sobre la marcha se ha enviado un correo al Landanman noticiándole este suceso.

Francia. — Metz 5 de diciembre. — El cuartel general del ejército grande ha llegado hace algunos días aquí, mandado por el general de división conde de Belliard.

NOTICIAS NACIONALES.

Tarragona 29 de diciembre.

Han llegado á esta once oficiales alemanes y algunos soldados fugados desde Mataró en ocasión que los conducían á Francia.

Vich 31 de diciembre de 1813.

El señor gobernador de esta ciudad acaba de recibir del señor general en jefe de este primer ejército el siguiente oficio.

En un paseo militar que acabo de hacer por el camino real entre las Mallorquinas y Hostalrich, han hecho mis tropas 37 prisioneros y un capitán; habiendo quedado el campo cubierto de

cadáveres. Lo aviso á V. S. para su satisfacción y la de ese vecindario. = Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Coloma de Farnés 30 de diciembre de 1813. = *Francisco de Copons y Navia.*

Valencia 7 de enero.

BLOQUEO DE PENÍSCOLA.

Se ha trabajado con actividad en conducir explanadas y todo lo necesario para construir las baterías que han de obrar contra la plaza y marina. El día 24 del pasado, poco antes de anochecer, tiraron los enemigos algunas granadas á los puntos de las baterías, y salieron como unos 30 hombres de la plaza á hacer un reconocimiento, y se tirotearon con nuestras avanzadas. El día 27 por la noche se empezaron á conducir las explanadas. El 28 á las tres de la tarde tiraron los enemigos á dichos puntos 11 granadas. El 29 se empezaron las trincheras para construir las baterías.

Del 30 de diciembre. Al amanecer observaron los enemigos el apronto de efectos para la construcción de la trinchera y baterías llamadas de la derecha é izquierda, é igualmente una porción de cestones que se habian colocado en la altura mas inmediata á la plaza, figurando la construcción de otra batería. Rompieron el fuego de obus, mortero y cañón á los tres puntos: por la tarde hicieron una salida como de 200 hombres, y lograron quemar dichos cestones: en este día hicieron 343 tiros de las expresadas piezas. A la noche, tratándose de trabajar en la batería de la izquierda, se halló no ser posible, porque á corta excavación se encontraba con agua, procedente de una laguna que tenia delante, y al parecer se ha suspendido la construcción de dicha batería, pues se dice se han retirado todos los aprontes que habia en ella.

Día 31. Siguió el fuego de los enemigos, aunque no tan violento como el anterior, pero sin causarnos daño alguno. Tiraron como unos 300 tiros.

Día 1 de enero. Fué bastante fuerte el fuego del enemigo día y noche: por la mañana una granada que cayó en la trinchera, mató al zapador de la segunda compañía Mascarós; llevó el brazo izquierdo al de igual clase de la tercera Herrero, é hizo una contusión un casco de ella al ayudante del mismo cuerpo de Zapadores D. Francisco Palacios: los tiros en este día serian unos 300.

Día 2. En este día ha hecho muy poco fuego la plaza: la batería de la derecha ha quedado perfectamente construida, y sentadas sus explanadas: por la noche debia haberse llevado la artillería; pero dicen se ha detenido, á causa de construir unos espaldones con blindages para el resguardo de la tro-

pa que esté de descanso. Los enemigos han acabado un fuerte parapeto, que hace días trabajaban para cubrir los barcos que tienen, de los cuales algunos los han llenado de arena, y los han barado, pues deben haber conocido se han construido contra ellos los fuegos de la expresada batería.

Madrid.

Las noticias que insertamos ayer, relativas al aprecio que en la corte de Rusia se hace de los españoles, ofrecen á la vista una inmensa porción de reflexiones bastante lisonjeras: presentaremos alguna de ellas, á fin de que nuestros lectores se penetren de nuestro modo de pensar en esta materia.

La salida anunciada del señor Bardaxi para el cuartel general de los Emperadores, en caso de ser cierta, debe producir felices resultados para España: ella puede servir de llave para penetrar el misterio de la venida del duque de San Carlos á esta capital. El señor Bardaxi conoce muy bien los intereses de la nación, y tiene carácter para sostener su honor en el Congreso de todas las potencias de Europa. Mas no es de esperar, que llevados de esta confianza los padres de la patria, olviden que en momentos tan críticos es preciso manejar el libro difícil de la diplomática, cuyos complicados principios necesitamos desenvolver, aprovechándonos del momento en que las disposiciones de la Rusia y demás potencias aliadas son tan favorables para estrechar mas y mas nuestras relaciones con ellas. Napoleon y la Francia serán siempre el objeto de nuestro temor: aquel, como buen corso, es suspicaz y vengativo; la Francia es poderosa y vecina. Si Napoleon queda mandando en Francia, jamás olvidarán él y su nación que la obstinada resistencia de la España ha interrumpido su marcha hácia la dominación universal. Los límites del Rhin, los Alpes y el Pirineo son demasiado extensos; la política del gabinete francés es bien manifiesta á todo el mundo; y nosotros tenemos en la experiencia bastante motivo para desconfiar de nuestra seguridad, mientras la Europa no conspire á desmembrar la Francia de tal modo que su política, maquiavélica quede hermanada con su responsabilidad. «La España, dice el célebre Mirabeau, es un pueblo generoso, cuya buena fe se ha hecho un proverbio: supo declararse en favor de la Francia, cuando ésta iba á sucumbir, y formar un tratado de alianza sobre los débiles restos de su ejército y marina, y sobre la ruina de su crédito.» Pero aquella buena fe, y esta generosidad han sido pagadas con la mas horrible ingratitud: ingratitud, sí, que durará en nuestra memoria quanto duren sobre sus bases los Pirineos.

Y quando la experiencia nos ha acreditado por tanto tiempo lo poco que debemos confiar en la buena fe de la Francia, ¿dixaremos de clamar á la faz de la Europa para que se aumente nuestra consideracion, ó bien se disminuya el poder de la Francia, reduciendola á unos límites mas estrechos? Dos medios, pues, se presentan en situación tan crítica: el primero consolidar nuestras relaciones con el magnánimo emperador de Rusia, y con quantas potencias no se opongan á nuestros verdaderos intereses: el segundo sostener la Constitución, que desde el mas infeliz artesano hasta el mas respetable diputado de los que van á empezar sus sesiones, hemos jurado todos: hermanarnos, vivir unidos, alimentar una sola opinion, continuar la guerra, y vivir penetrados de que el mismo motivo que ha habido para que la Europa se decida por nuestra justa causa, el mismo habrá de este modo para que no nos dexen solos en la lucha contra la Francia. *En nuestra mano está el hacer declinar la balanza, dignos representantes de la nación española. La paz nos es hoy ominosa, sean quales fuesen sus bases. Tened la vista por nuestros montes quemados, por nuestros pueblos demolidos, y por do quiera que no se ve sino ruina y desolacion. Examinad el estado actual de la hacienda pública; prevenid la influencia que podríamos tener en el mercado de la Europa; pesad estos inconvenientes con los sacrificios que exige la guerra, y decidiros en seguida por esta ó por la paz. Pero no olvidéis que la preponderancia de Federico II en tiempo de paz y de guerra se debió á la buena organizacion de sus respetables ejércitos. Sin esta medida será débil la voz del Sr. Bardaxi y de los que nos representen en el Congreso de las naciones.*



Extracto de los caudales con que la intendencia de Madrid ha contribuido á los ejércitos desde 1.º de junio hasta 30 de noviembre inclusive.

Al 2.º ejército 710.799 rs. con 28 mrs. A artillería 174.303..8. Factoría de utensilios y reparacion de cuarteles 188.994..3. A provisiones 593.782..7. Al gobierno militar y estado mayor de esta plaza 50.509..28. Total 1.718.189..7

Al 4.º ejército 455.439..32. A varios cuerpos de los ejércitos nacionales por importe de zapatos 79.162. Al de reserva de Andalucía 19.853..28. A zapadores y minadores 23.049..4. A invalidos de esta plaza 108.857..9. Al depósito de desertores 42.342. A viudas de militares y prisioneros en Francia 124.319..32. A sargentos cabos y soldados retirados en clase de dispersos 15.565..8. A otras diferentes clases

del ejército y demas objetos militares 66.546..8. Suma total con la anterior 2.653.324..26.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Santa Marta 26 de agosto de 1813.

El 6 del corriente se presentaron á la vista de esta plaza 6 buques de guerra de los rebeldes de Cartagena, y por La-Ciénaga redonda unos cien bongos armados, que intentaron forzar nuestras baterías de aquel punto, pasando la barra que está entre la laguna y el mar; pero siempre fueron rechazados con mucha pérdida por el valor del comandante de la barra Don Tomas Pacheco, y por la destreza de la batería del Pueblo-Viejo. El 9 se reforzaron los buques de mar con otros 12 mas, entre ellos una corbeta, 2 bergantines, 3 lanchas cañoneras, y los demas goletas de varios portes. El 14 en la noche, protegidos por la obscuridad, intentaron sorprehender el castillo del Morro, en donde se hallan arrestados los principales prisioneros; pero fueron rechazados completamente. El 15 al amanecer se presentaron con ánimo de desembarcar en la costa de sotavento de esta ciudad; y al efecto atacaron con un terrible fuego de artillería por quatro puntos distintos, batiendo la corbeta, lanchas y bergantines el fuerte del Carmen, situado en el paralelo de La-sábana á orillas del mar, cuyo comendante con solo 3 cañones de 15 y 24 los resistió con el mayor valor. El francés Labatour andaba en su bote alentando la gente, y llevando su sable en una mano y una bandera en la otra; no así el vice-presidente revolucionario Piñeres, que no se atrevió á presentarse, ni á salir del camarote de un bergantin á cuyo bordo se hallaba. El ataque fue tan vivo, tan tenaz la resistencia, y el fuego tan acertado, que de las 118 embareaciones enemigas apenas quedó una que no sufriese descalabro. Las mugeres, en número de mas de 360, tomaron tambien parte, situándose en la playa, pueblo, y camino de Guacoca. Al fin todos los esfuerzos de los rebeldes fueron impotentes; y aquel armamento, que habia costado tantas fatigas, tantos meses y tantos sacrificios al desventurado pueblo de Cartagena, quedó desbaratado en un instante, y se vió forzado á regresar el 16 por la mañana, llevando el terror y la ignominia á La-Rochela, de donde salió. Las fuerzas enemigas serian de 2500 á 3000 hombres; y su pérdida se regula en 800 entre muertos y heridos.

Idem 28.—El 22 llegó en un bongo del rio de Hacha el teniente-coronel Don Gonzalo Aramendi, nuevo gobernador de esta plaza y provincia; pero este vecindario se opone á que tome

posesion de su destino, y pide de continuo al señor Porras, á pretexto que viniendo de la corte no trae socorro de tropa ni de numerario, que aquí escasea mucho, sin embargo de haberse acuñado y correr moneda de cobre con la cifra á un lado de FERNANDO VII, y al otro S. M., iniciales de Santa-Marta.—Se dice que Don Gregorio Nariño, que iba comisionado á Santa Fé por este señor capitán general, y fué arrestado en el camino por los de Mompox, ha sido ahora puesto en libertad. Su padre Don Antonio, como presidente de Cundinamarca, ha oficiado á este capitán general pidiendo que se le admitan dos diputados á conferenciar sobre composición; y al efecto envió otros dos á Cartagena que traten de hacer cesar las hostilidades y establecer una paz permanente. El general le ha contestado con dignidad, admitiendo los diputados para tratar: esperamos con impaciencia el resultado de esta medida (*Red. G. de Cádiz.*)

VARIETADES.

Habia gemido la generosa nacion española por espacio de muchos años baxo el férreo cetro de malos, débiles ó ignorantes gobiernos, y la serie de adversos acontecimientos, provocados por la impericia ó la iniquidad, fueron borrando del libro magestuoso de la libertad nacional aquellas sanciones magnificas que constituian su dignidad, y mantenian el debido equilibrio entre el poder del príncipe, y la augusta soberanía del pueblo.

Fueron las Cortes en los tiempos felices de la patria el baluarte de las libertades, y justos derechos de los ciudadanos; y demarcadas por aquella institución benéfica las facultades de los poderes mas ó menos explicados, se guardaban bien las autoridades de abusar de su mision, temerosas de ser reconvenidas á la faz misma de la magestad de la nacion. Entonces decretaban las contribuciones de sangre y dinero por los representantes del pueblo, y la execucion de estas determinaciones quedaban al cuidado del rey que debia dar cuenta de sus empleos á los mismos que se las habian facilitado para bien y gloria de la monarquía.

¡Dichosos y hermosos dias aquellos en que qualquier español, vivia tranquilo baxo el amparo de leyes sábias, encaminadas á la procomunal de los mismos que las dictaban en el santuario de la representacion nacional! Mas estos dias plácidos y risueños empezaron á desaparecer desde que la politica de reyes sagaces y ambiciosos comenzó á debilitar mañosamente la fuerza moral pública; ó lo que viene á ser lo mismo, desde que empezaron á

minar la representacion legal del pueblo, que poco á poco vino á quedar reducido á la voluntad de los que sin ningun derecho principiaron á llamarse sus señores. De este modo la ambicion de los reyes, auxiliada por las artes de ministros afectos á patrocinar la tiranía, para participar ellos de las ventajas de los tiranos, logró en la serie de pocos años transformar una nacion libre, grande y generosa como la española, en una grey de desdichados esclavos, destinados á satisfacer los caprichos de un visir y de sus favorecidos.

En vano alzaron el grito por varias veces algunos de aquellos varones preclaros, prez y honor del suelo castellano: la proscripcion y los patibulos eran su recompensa; y el pueblo cansado ya de sufrir, y temeroso de la indagacion de los que habian sido bastante diestros para apoyar su comunicacion en los tercios armados, se abandonó á mirar con indiferencia la mano que los oprimia, y á contentarse con recordar de quando en quando aquellos tiempos venturosos en que el rey no era mas que lo que querian que fuese, las leyes sancionadas por las Cortes de la Patria.

Desde estos momentos de ruina y degradacion no fueron ya los españoles aquellos que con tanta valentia sostenian sus derechos contra los embates del despotismo: desaparecieron en gran parte las austeras costumbres nacionales; sustituyolas la molicie vergonzosa de los cortesanos y palaciegos: las clases útiles y las manos productoras tuvieron que tributar pleyto homenaje á clases corrompidas, improductivas, pero privilegiadas por la voluntariedad de los reyes, ante cuya presencia se humillaban y prostituian ignominiosamente.

A tan vergonzosa situacion nos habia condenado una fatal estrella; hasta que otra favorable nos indicó una nueva senda para recobrar los bienes perdidos, y afianzar para siempre nuestro honor, y nuestra libertad impudentemente hollada por el arbitrario poder de débiles reyes y pérfidos consejeros. Sonó el estampido del cañon: un usurpador nos invade: España llora la pérdida de un rey inocente: sus hijos empuñan la espada vengadora: la guerra alza su ensangrentada cabeza... los españoles pelean... á veces son vencidos otras vencen á los franceses; y de entre el horror de los combates y de la agitacion y desdichas de los pueblos, sale la voz encantadora de libertad: resuena por toda la península; y por uno de aquellos prodigios que no es dado calcular al hombre de estado, nos vimos á un tiempo con un Gobierno legalmente constituido, triunfantes en todas partes, amparados por una Constitucion sabia y justa, y renovadas con mayor esplendor las antiguas Cortes

de España, muchas veces pedidas, mas veces deseadas, y al fin conseguidas por la constancia y valor de los buenos españoles.

Un acontecimiento tan grandioso ocupó con razon á toda la Europa; y el fruto de las tareas de los representantes del pueblo llenó de gozo los corazones leales, y reanimó las casi muertas esperanzas de quantos reflexionaban las grandes dificultades que ofrece el tránsito de la esclavitud á la libertad.

El pueblo español, si es que desea mantener su antiguo carácter y dignidad; si es que no se ha de malógrar tanta sangre, y lágrimas vertidas, tantas víctimas sacrificadas, debe tener gran cuidado con la existencia de su representacion, á la que no faltarán malvados que traten de atacar, ya que no les sea dado destruir: debe considerar que sin Cortes no puede expresarse la voluntad de la nacion, á quien aquellas representan: debe tener presente que no puede haber libertad justa y verdadera donde el pueblo, y en su nombre sus diputados, no tiene una inmediata intervencion en el gobierno: finalmente, debe saber, que si los tiranos han cuidado siempre de destruir la representacion popular para asegurar su ilegal dominacion, el mejor medio de frustrar las tentativas de la tiranía, es mantener y consolidar aquella institución nacional.

Felices los españoles, si penetrados de estas verdades, trabajan incesantemente para conseguir estos grandes objetos; y dichoso el heróico pueblo de Madrid, si guiado de los nobilísimos sentimientos que siempre le han dirigido, contribuye con su conducta circunspecta á confundir á los que aun abogan por el Gobierno arbitrario, dando solemnidad al memorable dia en que se han de abrir las sesiones de Cortes en medio de sus hijos, y caminando de acuerdo con las miras y determinaciones de la Regencia, que dichosamente manda á nombre de nuestro idolatrado FERNANDO VII, y con lo que dispone la sabia Constitucion, jurada con singular alegría por los españoles de ambos mundos.

TEATROS.

En la Cruz. *Mina en los campos de Arlaban*—(comedia en 3 actos, adornada con todo el aparato teatral.)—*Boleras y Fandango*.—*El sermon sin fruto de José Bettas*. (sainete) A las 5½.

Producto de ayer 3883 rs.